



CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA - VALLE DEL CAUCA

El Subdirector del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago, requiere contratar los servicios personales de TREINTA Y CUATRO (34) instructores para la Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA – DOBLE TITULACIÓN en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N°054 de 2018

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Tecnologías Agroindustriales y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para ejecutar el siguiente objeto: Contratar los servicios personales y profesionales de TREINTA Y CUATRO (34) instructores para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación en el programa ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA – DOBLE TITULACIÓN del Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle, durante la vigencia 2020, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dado en Cali a los


AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO
DIRECTORA REGIONAL (E)
SENA VALLE

VoBo: Luz Adriana Buitrago Grajales *LAB*
Coordinadora de Formación Profesional Integral

Proyectó: Luisa Alejandra Soto – Profesional Grado 02 *LAS*
Revisó: Gerardo Augusto Castro Muñoz, Subdirector del Centro *GC*
Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Tecnologías Agroindustriales / Valle

Dirección Carrera 9ª No. 12-141, Ciudad Cartago. - PBX (57 2) 2119999- Fax 2128553
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pág. 1

00233
27 ENE. 2020